

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2020.**  
**ENTIDAD: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A.**  
**VIGENCIA: ENERO 01 A ABRIL 30.**

**Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción.**

<b>Subcomponente /Proceso</b>	<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Políticas de Administración de Riesgos.</b>	Analizar los riesgos establecidos para identificar su ocurrencia, en cada uno de los procesos.	En cada uno de los procesos se le ha venido haciendo seguimiento a los riesgos establecidos.	20%	Periódicamente se debe revisar las políticas para la mitigación de los riesgos.
<b>Actualización del Mapa de Corrupción.</b>	Ajustar el mapa de corrupción de acuerdo a la dinámica de la Entidad.	Los responsables de los procesos han venido observando el comportamiento de los riesgos en el desarrollo de sus actividades.	30 %	Llevar las variaciones de los riesgos ante la persona responsable de ajustar los riesgos.
<b>Consulta y divulgación.</b>	Sociabilización de la metodología de riesgos y mapas de riesgos.	La socialización se hizo por medio de la página web.	30%	Se debe seguir trabajando en la sociabilización de la metodología de los riesgos.
<b>Monitoreo y Revisión</b>	El proceso responsable debe monitorear y revisar los riesgos establecidos en cada proceso.	Se ha venido monitoreando y revisando los riesgos de corrupción.	30%	
<b>Seguimiento</b>	Seguimiento se realiza cada cuatro meses a la estrategia de riesgos de corrupción.	La oficina de Control Interno realizó el seguimiento.	70%	Enero 01 a Abril 30.

**Componente: Racionalización de Tramite**

<b>Racionalización de Trámites</b>	<p>Aplicación del Estatuto Anticorrupción, en consonancia con los lineamientos definidos por la Ley 1474 de 2011.</p> <p>Mejorar los procesos de atención y de comunicación, con el fin de hacer más eficiente la atención a los ciudadanos.</p> <p>Desarrollar programas de capacitación para los funcionarios de la entidad que incluya servicio al cliente.</p>	<p>Se evidencia el cumplimiento de la normatividad en las actividades de la entidad.</p> <p>Se evidencio la falta de un plan de Comunicación.</p>	50%	<p>Se debe mejorar la atención de las PQR.</p> <p>Responsabilizar a una persona profesional en el área de las comunicaciones al interior de la entidad.</p> <p>Se debe capacitar al personal que tiene como función la atención al público.</p>

**Componente: Rendición de Cuentas**

<p><b>Rendición de Cuentas.</b></p>	<p>Comunicar a los accionistas los resultados de la entidad.</p> <p>Rendir los informes exigidos por los órganos de Control.</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a la Rendición de cuentas a las Contralorías y demás entes de Control.</p>	<p align="center">100%</p>	<p>En este periodo se dio cumplimiento a los requerimientos presentados por los entes de control.</p>
-------------------------------------	--	---	----------------------------	---

**Componente: Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano.**

<p><b>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.</b></p>	<p>Página web. <a href="http://www.edubar.com.co">www.edubar.com.co</a> La cual contara con actualización permanente sobre los temas más relevantes.</p> <p>La atención al público, es de lunes a viernes en un horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.</p> <p>Presentación de consultas, quejas y reclamos, a través de la ventanilla de recepción de documentos y en la página web.</p>	<p>La página web se ha venido actualizando en los temas relevantes.</p>	<p align="center">30%</p>	<p>La página web se debe actualizar en la medida que se presenten acciones de cambio.</p> <p>Se debe dar cumplimiento a los requerimientos que realizan los ciudadanos, se deben cumplir en el mayor porcentaje posible.</p>
---	--	---	---------------------------	--

## MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN.</b>	Permitir a los interesados conocer los resultados de adjudicaciones de licitaciones de contratos.	Se cumple		
<b>PROCESO DE GESTIÓN.</b>	Permitir a los ciudadanos reclamar sobre alguna inconsistencia en un procedimiento por el cual se ve afectado.	Se cumple		
<b>PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL.</b>	Atender los reclamos, por la prestación de los servicios, Y ponerlo en conocimiento del Representante Legal.	Se cumple	100%	

**CARLOS FLOREZ SILVA**  
**Jefe de Control Interno.**